



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES



Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Sr. Ángel Luis Ortiz

C/ Alcalá 38-40 28045 Madrid

Asunto: Apertura de investigación y depuración de responsabilidades sobre las presuntas irregularidades cometidas en el proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (OEP 2023) celebrado el 4 de febrero de 2024.

D. **Francisco Javier López**, en calidad de **Presidente Nacional de APFP** como sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, con domicilio a efectos de notificación en C/ Batalla del Salado 38-1ºC CP 28045 Madrid, o e-mail secretariaorganizacionapfp@gmail.com

EXPONE:

Desde diversos medios de prensa como EL PAÍS, EL DIARIO, ABC SEVILLA...etc y multitud de quejas de opositores en redes sociales (TWITTER, TIKTOK...) se denuncia presuntas irregularidades en el proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias celebrado el día 4 de Febrero de 2024.

Estas presuntas irregularidades van desde la expulsión de una opositora con un dispositivo electrónico por el cuál le iban diciendo las respuestas a las preguntas del examen, opositores que tenían el móvil encendido durante el examen, exámenes sin estar debidamente precintados ni abiertos en el aula correspondiente, presunta filtración de exámenes o no tener el mismo tiempo de realización de los exámenes, según lo descrito por los medios anteriormente citados.

Estas presuntas irregularidades podrían haber vulnerado la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y el art 61 del EBEP, además del descrédito y el deterioro de la imagen de Instituciones Penitenciarias y la desconfianza de los aspirantes al proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes, proceso en el que debe prevalecer la transparencia y la igualdad.

SOLICITA:

Que por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se investigue si ha habido presuntas irregularidades producidas en el proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y de ser así, se depuren responsabilidades, se nos informe de todas las actuaciones y decisiones que se realicen por parte del Tribunal del proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes respecto a este asunto y se proceda a la repetición de los exámenes del proceso selectivo por vulnerar los principios de igualdad, mérito y capacidad, que deben regir en un proceso selectivo de la Administración.

En Madrid a 7 de Febrero de 2024

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97